

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

2214 Anuncio para la concesión de demanial para la utilización privativa y explotación del quiosco del Paseo Villa Esperanza de Torre Pacheco.

1.- Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torre Pacheco
- b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Patrimonio.
- c. Número de expediente: 2025/1840H

2.- Objeto.

Concesión de demanial para la utilización privativa y explotación del quiosco del Paseo Villa Esperanza de Torre-Pacheco, con una superficie de 26'31 m².

3.- Duración.

4 años, prorrogables por 2 años más, hasta un máximo de 6 años en total.

4.- Tramitación y procedimiento.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con el precio como único criterio de adjudicación.

5.- Canon anual mínimo.

3.135'10 €, al alza.

6.- Garantía provisional.

No se exige.

7.- Garantía definitiva.

5% del canon total finalmente ofertado, calculado sobre el plazo de adjudicación de la concesión

8.- Obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Torre-Pacheco. Servicio de Contratación. Plaza Alcalde Pedro Jiménez, 1, 30700 – Torre-Pacheco. Teléfono: 968 57 71 08.

Mail: contratacion@torrepacheco.es

9.- Formalidades del procedimiento abierto.

Establecidas en el pliego de cláusulas técnicas, jurídicas y económico-administrativas.

10.- Presentación de ofertas.

Las ofertas se presentarán en el plazo de los 30 días naturales contados desde la publicación del anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que coincidirá con la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, tramitándose el resto del procedimiento exclusivamente a través de esta plataforma, teniendo en consecuencia la licitación carácter electrónico.

11.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.



12.- Documentación del expediente.

Toda la documentación relativa al expediente de contratación se encuentra en el Perfil del Contratante de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torre Pacheco, <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=u2ZTKvV9F1oBPRBxZ 4nJ%2Fg%3D%3D>

Torre Pacheco, 21 de abril de 2025.—El Alcalde, Pedro Ángel Roca Tornel.